

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., Primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez paso la presente diligencia informando que no fue posible realizar la audiencia, programada para el día de hoy a las 8:00 a.m., como quiera que hubo fallas en la conexión en el sistema TEAMS, razón por la cual se hace necesario reprogramar nueva fecha para esta audiencia de manera virtual. Radicado No. **2020-026**. Sírvase Proveer.



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

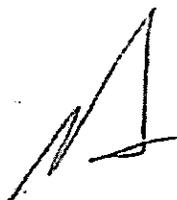
JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C. Primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede señálese fecha para el próximo catorce (14) de junio de 2022, a las tres (3:00) p.m., fecha en la cual, este despacho para llevar a cabo audiencia dejada de practicar, continuar con la práctica de pruebas decretadas, a través del medio tecnológico virtual TEAMS, para lo cual se informará desde el correo institucional asignado a este despacho a las partes por intermedio de sus apoderados, directamente a los correos personales de los mismos que reposan en el expediente que custodia el despacho de conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



RYMEL RUEDA NIETO

JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia fue notificada por anotación en estado

No. 0092 del 2 de junio de 2022



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

JHG